

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

AL4807-2021

Radicación n.º 90320

Acta 39

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintiuno
(2021)

**GERARDO ANTONIO TORO OSORIO vs. UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN
SOCIAL Y OTRO.**

Admitase el desistimiento del recurso extraordinario
presentado por la parte Recurrente, mediante escrito visible
en el cuaderno de la Corte del expediente digital.

No hay lugar a costas por no haberse causado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y Cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



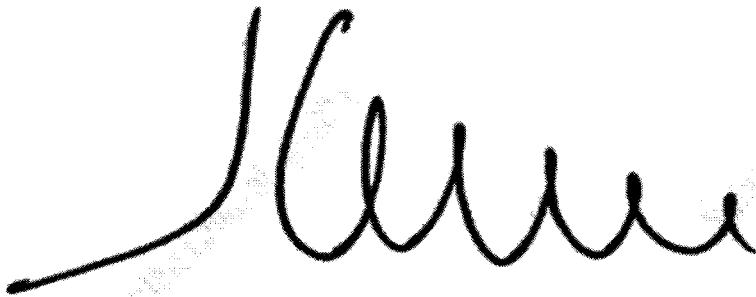
FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	050013105018201700700-01
RADICADO INTERNO:	90320
RECURRENTE:	GERARDO ANTONIO TORO OSORIO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 15-10-2021, Se notifica por anotación en estado n.º 171 la providencia proferida el 13-10-2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21-10-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 13-10-2021.

SECRETARIA _____